

INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO (LEGALIZACION) DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES INICIADAS ANTES DEL 17 DE FEBRERO DEL 2017

1) ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS

CASO A) CARPETA DE CARTÓN COLOR ROJO

- Para los que ya han **LEGALIZADO SUS PASANTÍAS HASTA MARZO 2014 (incluido)** con el Director de la Carrera, se requiere adjuntar las **PASANTIAS LEGALIZADAS** y copia del CUMPLIMIENTO DE MALLA CURRICULAR. Por lo tanto, se requiere solicitar al Coordinador de Pasantías el **CERTIFICADO ESPECIAL (1A)**. Presentar dicha documentación impresa sin adjuntar CD.

CASO B) CARPETA DE CARTÓN COLOR VERDE

- Para los ALUMNOS ANTIGUOS, matriculados desde la creación de la Carrera hasta el año 2000 (incluido) **NO APLICA PASANTIAS** ni **SERVICIO COMUNITARIO**. Por lo tanto, se requiere solicitar al Coordinador de Pasantías el **CERTIFICADO ESPECIAL (2B)**. Además, se requiere solicitar la copia del MEMO 2015-087-ESPE del 21 de Abril 2015 al Coordinador de Pasantías, adjuntar copia del CUMPLIMIENTO DE MALLA CURRICULAR. Presentar dicha documentación impresa sin adjuntar CD.

CASO C) CARPETA DE CARTÓN COLOR AMARILLO

- Para los matriculados desde el año 2001 hasta el año 2007 (incluido) se aplica mínimo 480 horas de pasantías sin servicio comunitario y **NO NECESITAN DE TUTOR ACADÉMICO**. Por lo tanto, se requiere solicitar la copia del MEMO ESPE VAG-2014-0497-M del 14 de Abril 2014 al Coordinador de Pasantías del DECC, adjuntar copia del cumplimiento de curricula. Presentar dicha documentación impresa y adjuntar el CD.

CASO D) CARPETA DE CARTÓN COLOR CELESTE

- Para los matriculados desde el año 2008 (incluido) hasta antes de Diciembre del 2013 se requiere al menos 320 horas de pasantías y mínimo 80 horas de Servicio Comunitario, siempre y cuando culmines sus estudios hasta Diciembre del 2018.
- Para los matriculados desde el 12 de Octubre del 2010 en adelante, se requiere al menos 240 horas de pasantías y mínimo 160 horas de Servicio Comunitario.

2) ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA EN SISTEMAS

- Para los mencionados estudiantes de la MODALIDAD A DISTANCIA, deberán ubicarse en uno de los CUATRO CASOS DESCRITOS y presentar dicha documentación impresa en una **CARPETA DE COLOR AMARILLO**.
- Para los mencionados estudiantes de la MODALIDAD PRESENCIAL – HEROES DEL CENEPa, **NO APLICA PASANTIAS** ni **SERVICIO COMUNITARIO**. Por lo tanto, se requiere solicitar al Coordinador de Carrera el **CERTIFICADO ESPECIAL (2B)**.

INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO (LEGALIZACION) DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES INICIADAS ANTES DEL 17 DE FEBRERO DEL 2017

3) **CONSIDERACIONES:**

- Para el **CASO C)**
 - El (la) estudiante deberá presentar el **INFORME TÉCNICO** (Formato 4) de prácticas pre profesionales al Tutor Empresarial para su aprobación y luego lo entregará de manera inmediata al **COORDINADOR DE PASANTÍAS**, *para su respectiva evaluación*, al finalizar la práctica pre profesional.

- Para el **CASO D)**
 - El (la) estudiante deberá presentar el **INFORME TÉCNICO** (Formato 4) de prácticas pre profesionales al Tutor Empresarial para su aprobación y luego lo entregará de manera inmediata al **TUTOR ACADÉMICO**, *para su respectiva evaluación*, al finalizar la práctica pre profesional, Se deberá adjuntar copia del Record académico y presentar dicha documentación impresa y adjuntar el CD.

- Para la **CARPETA AMARILLA** y **CARPETA CELESTE**.
 - Además de lo expuesto en los casos C) y D), el estudiante entregará al Coordinador de Pasantías los siguientes documentos **LEGALIZADOS** en formato impreso (DOBLE CARA) y en formato digital en un CD, de acuerdo a los siguientes formatos:
 1. Formato No. 1 (.pdf)
 2. Formato No. 2 (.pdf)
 3. Formato No. 3 (.pdf)
 4. Formato No. 4 (.pdf)
 5. Formato No. 5 (.pdf)
 6. Formato Nro. 6 (.xls)
 7. CARTA DE COMPROMISO (Formato .pdf). Debidamente legalizado por el Director de Carrera y la empresa. Para la realización de prácticas pre profesionales no remuneradas o servicio comunitario es obligatorio la carta de compromiso. En caso de Ayudante de Cátedra/Investigación será el CONTRATO legalizado por la Unidad de Talento Humano-ESPE. Para el caso de pasantías se entregará la carta de compromiso cuando NO exista un convenio institucional.
 8. CARTA DE CONVENIO INDIVIDUAL (.pdf)

 - El (la) estudiante deberá utilizar los formatos actualizados, para lo cual verificará dicha información en: <http://ugvc.espe.edu.ec/practicass-pre-profesionales/formatos/> . No se requiere el Formato Nro. 3 para las ayudantías de cátedra o de investigación.

 - El (la) estudiante deberá verificar que las horas y fechas reportadas en el documento del FORMATO 1 cuadre con las actividades detalladas en el documento del FORMATO 2. Al

INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO (LEGALIZACION) DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES INICIADAS ANTES DEL 17 DE FEBRERO DEL 2017

detallar las actividades en el documento del FORMATO 2, verificar que no se reporte en fechas que sean feriados o decretos gubernamentales.









ACLARATORIAS:

- Los informes deberán redactarse en tercera persona o en forma impersonal:
 - **Tipo de letra:** Arial
 - **Estilo de fuente:** Normal
 - **Tamaño de letra:** 9
 - **Espacio:** Simple (1)

- La entrega de toda la documentación en formato impreso se realizará en los primeros **15 DÍAS HÁBILES** luego de haber culminado la práctica pre profesional, conjuntamente con un CD EN BLANCO con la respectiva portada.

- Si la documentación impresa **NO PRESENTA NINGUN ERROR** entonces, el Coordinador de Pasantías AUTORIZARÁ grabar los documentos escaneados con la nomenclatura respectiva, en el mencionado CD.

- Los nombres de los archivos que serán grabados en el CD, con la caratula correspondiente, deberán cumplir con la siguiente nomenclatura:

 OTROS	Carpeta de archivos	
 carta compromiso	Adobe Acrobat D...	1.697 KB
 FORMATO_01_L00263672	Adobe Acrobat D...	1.654 KB
 FORMATO_02_L00263672	Adobe Acrobat D...	1.020 KB
 FORMATO_03_L00263672	Adobe Acrobat D...	1.282 KB
 FORMATO_04_L00263672	Adobe Acrobat D...	2.724 KB
 FORMATO_05_L00263672	Adobe Acrobat D...	957 KB
 FORMATO_06_L00263672	Hoja de cálculo d...	112 KB

- Si el CD y la documentación impresa **NO PRESENTA NINGUN ERROR**, entonces solo así se podrá solicitar al Coordinador de Pasantías el **CERTIFICADO 3-DC** con el número de serie correspondiente.

ATT.

COORDINADOR DE PASANTIAS

ING. FERNANDO GALARRAGA, MSc.
CI: 1711464816